

POLÍTICA DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Las persones socias de EDUVIC SCCL hemos decidido asumir los compromisos vinculados a la calidad y la responsabilidad social, comprometiéndonos a integrar de forma voluntaria los criterios de las mismas en nuestra política de empresa y en nuestra práctica diaria.

Así pues, los y las miembros de EDUVIC nos comprometemos a:

- ➔ Impulsar una organización eficiente, flexible y transparente orientada a las personas y organizaciones implicadas, a la calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, la sostenibilidad y el crecimiento cumpliendo los planteamientos de los ODS.
- ➔ Trabajar para avanzar en la comprensión de las necesidades de nuestra clientela y usuarios/as, ofreciendo un servicio óptimo e innovador abierto a las necesidades sociales que vayan emergiendo en nuestro entorno.
- ➔ Mantener la motivación de los/de las profesionales de EDUVIC SCCL trabajando por la mejora continuada de las condiciones laborales, la conciliación de la vida personal y profesional y la formación continuada.
- ➔ Pensar globalmente y actuar localmente, adaptándonos siempre en la identidad cultural de los territorios donde actuamos.
- ➔ Cumplir los requisitos del sistema de aseguramiento de la calidad total implantado a la cooperativa, para contribuir a la mejora continuada de la gestión empresarial en todos los ámbitos: técnico, financiero y de gestión.
- ➔ Desarrollar nuestro espíritu ecológico, minimizando el impacto ambiental, promoviendo los procesos de digitalización de la documentación para reducir o evitar el consumo innecesario de papel y prevenir la contaminación derivada de nuestras actividades y servicios, mejorando la gestión de los residuos que generamos y potenciando el ahorro de energía y de agua a nuestras instalaciones.
- ➔ Difundir los criterios de sostenibilidad y calidad a todos los/las agentes vinculados a EDUVIC SCCL (socios/as, clientela interna y externa, proveedores/as, colaboradores/as y comunidad local), con los medios que estén a nuestro alcance.
- ➔ Intercooperar con otras cooperativas y entidades de la economía social del sector, buscando impulsar la economía social y solidaria, potenciando el cooperativismo y las iniciativas éticas, para fomentar el desarrollo inclusivo y sostenible.
- ➔ Evaluar y seleccionar empresas proveedoras y subcontratadas que cumplan los requisitos de la calidad y responsabilidad social que desarrollen políticas medioambientales, que estén certificados y certificadas, que apliquen los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.

- ➔ Desarrollar actividades de formación para que todas las personas que formamos EDUVIC conozcamos, participamos y aplicamos el sistema de aseguramiento de la calidad y la gestión ambiental implantado, tomemos parte en los temas de responsabilidad social, de seguridad y salud.
- ➔ Contribuir con buenas prácticas profesionales y organizativas, facilitando espacios de reflexión ética en las diferentes reuniones de profesionales donde se vela por la defensa de los derechos tanto de los niños/adolescentes y sus familias atendidas en los servicios de la cooperativa, como de los y de las profesionales que en los mismos trabajan.
- ➔ Desde la perspectiva de la economía feminista, que hemos incorporado como parte de nuestra historia como cooperativa, continuar velando por la igualdad de oportunidades entre las personas, independientemente de su identidad, género y sexo, en todos los ámbitos de nuestra actuación.
- ➔ Promover la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista en todas nuestras comunicaciones. Tolerancia cero con la violencia laboral y con el acoso sexual y por razón de identidad de género u orientación sexual, asegurando entornos de trabajo seguros, inclusivos y respetuosos por todo el mundo.
- ➔ Garantizar la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia siguiendo el Protocolo de Actuación y la Política de Protección a la Infancia y Adolescencia de EDUVIC.



Neus Camps Latorre
Presidenta d'EDUVIC

Todo el equipo de profesionales que formamos parte de la cooperativa o que trabajamos a los servicios de EDUVIC nos comprometemos a respetar el Código de Valores Éticos, Principios y Criterios de actuación de nuestra entidad. Esto implica que nuestras acciones tienen que incluir un nivel de reflexión ética teniendo en cuenta exigencias jurídicas, éticas y estándares de calidad y responsabilidad social, sin perder de vista el hecho que nuestro objetivo es el interés por las personas y la comunidad con las que trabajamos. Este planteamiento junto con la misión de EDUVIC y a la acción social y terapéutica propia de la cooperativa, están sometidos a la observación de los derechos humanos universales.

La dirección de EDUVIC se compromete a comunicar la Política de Calidad y Protección a la Infancia a todo el personal de los centros y servicios y a las personas usuarias de nuestros servicios. La dirección se compromete a administrar los recursos de la cooperativa para proporcionar la infraestructura necesaria para lograr los objetivos de calidad. La Política de EDUVIC SCCL se revisará anualmente para adaptarla a los cambios que se producen a la sociedad continuamente.

Toda la organización de la cooperativa en general y la dirección en particular, acepta este reto y asume la responsabilidad de participar activamente en el desarrollo y mejora de la calidad de los centros y servicios, revisando, cuando sea necesario, los objetivos marcados para cumplir con nuestra misión, lograr nuestra visión y hacerlo siempre teniendo presentes nuestros valores como cooperativa de iniciativa social sin afán de lucro.